

AVISO

**PERÍODO DE AUDIENCIA PÚBLICA EN ATENCIÓN A LA EVENTUAL EXCLUSIÓN DE
NEGOCIACIÓN DE LAS ACCIONES DE NEGOCIO Y ESTILO DE VIDA, S.A.**

La negociación de las acciones de la entidad NEGOCIO Y ESTILO DE VIDA, S.A., incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, se encuentra suspendida por razón del incumplimiento de su deber de designar un Asesor Registrado desde el día 2 de marzo de 2012.

Desde esa fecha se ha mantenido la siguiente situación:

- Falta de remisión y publicación de información, previstas en los artículos 16 y 17 del Reglamento del Mercado y en la Circular 9/2010, de 4 de enero, sobre información a suministrar por empresas en expansión incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.
- Falta de designación de Asesor Registrado, prevista en el artículo 15 del Reglamento del Mercado así como en el punto 4 del apartado Segundo de la Circular 5/2010, de 4 de enero de 2010, sobre requisitos y procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por empresas en expansión.

En atención a tales circunstancias, considerando su gravedad y permanencia en el tiempo, el Director Gerente propone al Consejo de Administración de este Mercado la exclusión de negociación de las acciones de esa sociedad, de acuerdo con lo previsto al respecto en el apartado Sexto de la Circular 5/2010, de 4 de enero de 2010, sobre requisitos y procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por empresas en expansión.

A tal efecto, se abre un período de audiencia pública por un plazo de 30 días, a fin de que los interesados puedan alegar lo que a su derecho convenga en relación con la eventual adopción por parte del Consejo de Administración de la medida expuesta.

Las alegaciones se podrán formular por escrito dirigido al Director Gerente del Mercado: Plaza de la Lealtad, 1. 28014-Madrid.

Lo que se pone en conocimiento general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de enero de 2014

Jesús González Nieto-Márquez
Director Gerente